



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA	Código: DS-IF-01	Gestión en Contratación	Versión: 0	Página - 1 de -
---------------------------------	---------------------	-------------------------	------------	-----------------

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ÚNICO OFERENTE

El Comité Evaluador designado para el presente proceso contractual, se permite rendir su concepto y evaluación en los siguientes términos:

A continuación, se analiza la propuesta recibida por:

**LA CONGREGACIÓN HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA
PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR.**

**OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
PEDAGÓGICO, A CONTRATAR CON LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCIARIAS
CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA – PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR EN
LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE
NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2022"**

DOCUMENTOS ESENCIALES DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Razón Social	CONGREGACIÓN HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR
Nit	860.506.429 – 9
Representante Legal	Hna. Herlinda Ines Maestre Gamez
Cédula	49.687.024 de Plato Magdalena
Dirección de Correspondencia	Calle 24 A No. 43b – 28 B B. Quinta Paredes
Personería Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Arquidiócesis de Bogotá. Ricardo Alonso Pulido Aguilar. Pbro. Notaria general del Arzobispado. Bogotá 22 de diciembre de 2020.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de la persona Jurídica	Anexa certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde certifica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación	Anexa certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde certifica que el representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de Antecedentes Fiscales del representante Legal	Anexa certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República donde certifica que el representante legal no se encuentra reportado en el boletín de Responsables Fiscales.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Congregación	Anexa certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República donde certifica que no se encuentra reportado en el boletín de Responsables Fiscales.
Copia de la cédula	Anexa copia de la cédula del Representante Legal
Rut persona jurídica	Anexa Copia del RUT de la persona jurídica.
Rut representante legal	Anexa Copia del RUT de la representante legal.
Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Anexa certificación del contador de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA	Código: DS-4F-01	Gestión en Contratación	Versión: 0	Página - 1 de -
---------------------------------	---------------------	-------------------------	------------	-----------------

PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA	Se anexa certificación expedida por la Lider de cobertura educativa de la Secretaria de Educación del Departamento de Santander en la que manifiesta CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR ha suscrito contratos de administración de servicio educativo durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020 así mismo que la ejecución de los contratos anteriormente relacionados se han caracterizado por un buen desempeño, tanto en lo académico, lo administrativo, como en la convivencia al interior de la Escuela Normal Superior Antonia Santos.
IDONEIDAD	<p><u>TALENTO HUMANO</u></p> <p>Se anexa hoja de vida del personal designado y contratado por la congregación para la ejecución del contrato.</p> <p>Rector: Hermana Leonor Gantiva González con estudios en licenciatura en ciencias de la educación y administración educativa, EP. Informática para la gestión de los sistemas de información y con experiencia de 16 años como rectora y coordinadora.</p> <p>Coordinador: Kelian Ortega Barros –licenciada en ciencias religiosas</p> <p>Trabajadora social: Mariela Araque Carvajal, con experiencia en pastoral social.</p> <p>Personal de apoyo internado : 3</p> <p>Maria Dolores Tolosa Forero. Diana María Arboleda Ocampo. Dalila María Rojas Barros.</p> <p>Manipuladora de alimentos: 23</p> <p>Berenice Serrano Quiroga, con experiencia como manipuladora de alimentos de la Escuela Normal Superior Antonia Santos.</p> <p>Jackeline Ardila Ariza, con experiencia de 2 años en manipulación de alimentos.</p> <p>María Pastora Duarte, con experiencia de 4 años en manipulación de alimentos.</p> <p>Sergio Rojas Quiroga , con experiencia de 8 años en manipulación de alimentos</p> <p>Se anexa propuesta pedagógica de la Escuela Normal Superior Antonia Santos.</p> <p>Se anexa resultado de pruebas SABER grado 11, desde el año 2020.</p> <p>Se anexa plan de utilización de ayudas pedagógicas – Instalaciones Físicas y red digital-.</p>

El proponente presenta una propuesta metodológica, técnica y financiera reflejada en una canasta educativa, la cual hace parte integral del contrato, se puede concluir lo siguiente:

- El proponente cuenta con la capacidad jurídica para la ejecución del contrato, de conformidad con su propia constitución y la certificación expedida por la arquidiócesis de Bogotá.
- La CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR, es una entidad de reconocida idoneidad y trayectoria y cuenta con una experiencia de sesenta años dirigiendo y administrando el servicio educativo en la Normal Superior Antonia Santos del Municipio de Puente Nacional.
- El proponente adjuntó con su propuesta técnica y económica -canasta educativa y los



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA	Código: DS-IF-01	Gestión en Contratación	Versión: 0.	Página: - 1 de -
---------------------------------	---------------------	-------------------------	-------------	------------------

documentos requeridos según la invitación remitida.

CONCLUSIONES GENERALES

En virtud de lo anterior y teniendo como soporte los documentos allegados con la propuesta se concluye frente a la propuesta recibida:

- 1) Se trata de una entidad sin ánimo de lucro –Iglesia y/o confesiones religiosas- de reconocida idoneidad y experiencia.
- 2) El proponente ha presentado los documentos legales pertinentes que las habilitan para la suscripción y ejecución del contrato.
- 3) La propuesta económica o canasta educativa corresponde al presupuesto oficial dispuesto por el Departamento.

En consideración del comité designado, es viable la aceptación de la propuesta presentada por la **CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR**, por un valor **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$632.899.881,61)** a razón de \$540.016 pesos por estudiante atendido valor que incluye el componente de la canasta educativa y que comprende los salarios del personal, los aportes patronales, el valor de los costos complementarios de los estudiantes del preescolar hasta once y demás gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio el contrato, en los términos y consideraciones planteados en los estudios previos y la invitación a presentar propuesta.

Se firma a los

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto Aspectos Jurídicos: Katherine Meneses – abogada contratista apoyo jurídico SED
Revisó aspectos Jurídicos: Edelmira Valencia Mendoza- Profesional Universitario apoyo Jurídico SED